

VISTO:

La Nota N° 002493 y Nota de fecha 25 de agosto de 2015 obrantes a fs. 1 y 2; y

CONSIDERANDO:

Que por las mismas la Asociación de Estudiantes de Agronomía - ASEA, solicita fondos para realizar un viaje a la provincia de Mendoza - Universidad Nacional de Cuyo y a San Juan para asistir al "INTA Expone Cuyo 2015", los días 04, 05 y 06 de septiembre de 2015.

Que a fs. 03/06 se adjuntan presupuestos por el citado servicio de traslado de las firmas Silvia Magno Viajes y Turismo, Carril Viajes y Turismo Guadalquivir.

Que analizados los mencionados presupuestos, resulta más conveniente contratar los servicios de transporte a la firma Silvia Magno, por el monto total de Pesos Cincuenta y ocho mil (\$ 58.000,=).

Que el presente gasto será atendido con los fondos que a continuación se detallan: \$ 16.000,= con Canon Banco Patagonia; \$ 20.000,= con fondos aportados por Rectorado de esta Universidad y \$ 22.000,= con fondos de Recursos Propios Decanato.

Que cumplidas las instancias previas y de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto 1023/01, Artículo 147 del Decreto 893/12 y el Artículo 2° del ANEXO I de la Resolución del Consejo Superior N° 450/12, corresponde aprobar como procedimiento de selección el de Contratación Directa Por Trámite Simplificado adjudicando a la firma SILVIA SUSANA MAGNO - CUIT N° 27-14488276-3 - con domicilio en San Juan 2399 B° Santa Victoria - Salta, por la suma total de Pesos Cincuenta y ocho mil (\$ 58.000,=).

Que atento a la urgencia en la tramitación de la correspondiente contratación, el Servicio Jurídico de esta Universidad intervendrá oportunamente en el marco de su competencia conforme a los términos del Inciso d) - Artículo 7 - Ley 19549 - Ley de Procedimientos Administrativos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar como procedimiento de selección para la contratación de un servicio de traslado de estudiantes de esta Facultad, a la provincia de Mendoza - Universidad Nacional de Cuyo y a la provincia de San Juan para asistir al "INTA Expone Cuyo 2015", los días 04, 05 y

06 de septiembre de 2015, el de CONTRATACIÓN DIRECTA POR TRAMITE SIMPLIFICADO N° 15/15 - FCN, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar la presente CONTRATACIÓN DIRECTA POR TRAMITE SIMPLIFICADO N° 15/15-FCN, a la firma SILVIA SUSANA MAGNO - CUIT N° 27-14488276-3 - con domicilio en San Juan 2399 B° Santa Victoria - 4400 Salta, por la suma total de Pesos Cincuenta y ocho mil (\$ 58.000,=), por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el importe citado en el artículo anterior a la Partida Presupuestaria 3.5.1: Servicio de Transporte - de acuerdo al siguiente detalle:

- \$ 20.000,= - Rectorado
- \$ 16.000,= - Canon Banco Patagonia
- \$ 22.000,= - Recursos Propios Decanato

ARTÍCULO 4°.- Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.- fav.

HILDA ROSA MERCADO
Directora General Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc.Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
Decana
Facultad de Ciencias Naturales